

ACTA N° 0002-2023 UO-0809/OEC

ADMISIÓN, HABILITACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 0001-2023 EP/UO 0809 1ra Convocatoria

“ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) PARA LA COCCIÓN DE ALIMENTOS DEL PERSONAL DE TROPA SMV DE LA 9ª BRIGADA BLINDADA AF - 2023”

En la ciudad de Tumbes, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del dos mil veintitrés siendo las once y diez minutos, en la Oficina del Sub Negociado de Contrataciones del Cuartel General de la 9ª Brigada Blindada, el MY CAB MEJIA PAREDES Ronin Sander, Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante RCG 9ª BRIG BLIN N°040 /2023/I DE-16.a.2(d), de fecha 21 de marzo del 2023, para la Adquisición de Suministro de Gas Licuado de Petróleo (GLP) para la cocción de alimentos del personal de tropa SMV de la 9ª Brig Blin, procedió con la verificación de los LANCES electrónicos de la SIE-001-2023 EP/UO 0809-1 y la admisión de ofertas de aquellas empresas que han cumplido con presentar la documentación para su habilitación.

1. INICIO DE ACTO.

Se da inicio al acto verificando la información electrónica en el SEACE, existiendo un total de seis (06) participantes registrados y (02) registros de ofertas electrónicas.

➤ Participantes Registrados.

Nro.	Tipo proveedor con RUC	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10026180002	CALLE GONZA SANTIAGO	23/03/2023	Válido		23/03/2023	10026180002	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	10479333381	PRECIADO MARCHAN KINBERLEY YARITZA	30/03/2023	Válido		30/03/2023	10479333381	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	10700490063	FLORES ZAPATA ANGEL CHRISTIAN	30/03/2023	Válido		30/03/2023	10700490063	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20556530972	GRUPO AALPA S.A.C	28/03/2023	Válido		28/03/2023	20556530972	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20600074441	BIENES Y SERVICIOS GENERALES MILAGROS Y LORENA S.A.C.	29/03/2023	Válido		29/03/2023	20600074441	🔍 🗑️
6	Proveedor con RUC	20603310757	SANTORINNOS E.I.R.L.	28/03/2023	Válido		28/03/2023	20603310757	🔍 🗑️

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

➤ Ofertas Registradas

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10479333381	PRECIADO MARCHAN KINBERLEY YARITZA	30/03/2023	22:24:38	10479333381	30/03/2023	22:25:09	Enviado	Valido		🔍 🗑️
2	10700490063	FLORES ZAPATA ANGEL CHRISTIAN	30/03/2023	22:41:37	10700490063	30/03/2023	22:42:28	Enviado	Valido		🔍 🗑️

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

2. ADMISIÓN DE OFERTAS.

El jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones, en base a las ofertas registradas en el SEACE, y al orden de prelación obtenido, procede a verificar la documentación de presentación obligatoria, observando lo siguiente:

Subasta Inversa Electrónica N° SIE-1-2023-EP/UO 0809-1

OBSERVACIÓN

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electrónica No - SIE-SIE-1-2023-EP/UO 0809-1



Entidad convocante	EJERCITO PERUANO		
No Item	1		
Descripción del Item	GAS LICUADO DE PETROLEO EN BALON DE 45 kg		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10479333381	PRECIADO MARCHAN KIMBERLEY YARITZA	41116.25
2	10700490063	FLORES ZAPATA ANGEL CHRISTIAN	41440

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

- **Orden de prelación N° 1:** PRECIADO MARCHAN KIMBERLEY., con RUC N° 10479333381, el postor presenta la totalidad de la documentación de carácter obligatorio exigida por la Entidad para la admisión de la oferta, por consiguiente, el jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones, determina **ADMITIR** la oferta presentada.
- **Orden de prelación N° 2:** FLORES ZAPATA ANGEL CHRISTIAN., con RUC N° 10700490063, el postor presenta la totalidad de la documentación de carácter obligatorio exigida por la Entidad para la admisión de la oferta, por consiguiente, el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones, determina **ADMITIR** la oferta presentada.

Concluido con la verificación de la documentación de carácter obligatoria, para la admisión de ofertas se obtiene el siguiente resultado:

Orden de Prelación	POSTOR	ESTADO DE PROPUESTA
1	PRECIADO MARCHAN KIMBERLEY YARITZA	ADMITIDA
2	FLORES ZAPATA ANGEL CHRISTIAN	ADMITIDA

3. HABILITACIÓN DE OFERTAS.

El Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones, en base a la admisión de ofertas, y al orden de prelación obtenido, procede a verificar si los postores que ocupan el primer y segundo lugar según orden de prelación, han cumplido con presentar la totalidad de la documentación exigida en las bases para su habilitación correspondiente, determinado lo siguiente:

OBSERVACIÓN

- **Orden de prelación N° 1:** PRECIADO MARCHAN KIMBERLEY YARITZA., con RUC N° 10479333381, el postor presenta la totalidad de los documentos exigidos en los requisitos de habilitación, de las bases del procedimiento de selección, por consiguiente, el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones, determina que la oferta SI **CUMPLE**, con lo exigido por la Entidad.
- **Orden de prelación N° 2:** FLORES ZAPATA ANGEL CHRISTIAN., con RUC N° 10700490063, el postor presenta la totalidad de los documentos exigidos en los requisitos de habilitación, de las bases del

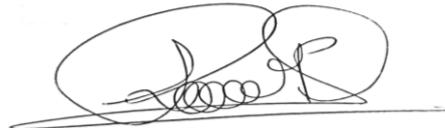
procedimiento de selección, por consiguiente, el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones, determina que la oferta SI CUMPLE, con lo exigido por la Entidad

Concluido con la verificación de la documentación correspondiente a los requisitos de habilitación se obtiene el siguiente resultado:

Orden de Prelación	POSTOR	ESTADO DE PROPUESTA
1	PRECIADO MARCHAN KINBERLEY YARITZA	SI CUMPLE
2	FLORES ZAPATA ANGEL CHRISTIAN	SI CUMPLE

Acto seguido, se procedió a dar lectura a la presente Acta y no habiendo observación alguna, el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones, hace conocer que, la empresa PRECIADO MARCHAN KINBERLEY YARITZA., con RUC N° 10479333381., **se había hecho acreedor de la Buena Pro**, para la Adquisición de Suministros de Gas Licuado de Petróleo (GLP) para la cocción de alimentos para el personal tropa SMV de la 9a Brig Blin AF – 2023 **por el monto de CUARENTA Y UN MIL CIENTO DIECISÉIS CON 25/100 SOLES (\$/ 41,116.25)**, en razón a su puntaje obtenido.

Finalmente se suscribió la presente acta en señal de conformidad y no habiendo más que tratar, se procedió a levantar la sesión siendo las 12:44 horas.



Ronin Sander MEJIA PAREDES
MY CAB
Jefe del Negociado de Contrataciones
9a BRIG BLIN